

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAREPA	Código: F-PA-CYC-92
		Versión: 01
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha de aprobación: Sep. 17/2020 Página 1 de 2

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CAREPA, ANTIOQUIA
CONTRATISTA:	TRIFE-JC S.A.S
NIT o CÉDULA:	900,988,151-9
SUPERVISOR:	EISON LIZCANO PANESSO
CONTRATO:	MC-030-2025
NUMERO:	MC-030-2025
OBJETO:	ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE AL PERSONAL DE LA FUERZA PUBLICA QUE APOYA LABORES OPERATIVAS OCASIONALES EN EL MUNICIPIO DE CAREPA
VALOR INICIAL:	VEINTI NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$29.999.200)
VALOR ADICIÓN:	CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$14.997.400)
VALOR TOTAL:	CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS (\$44.996.600)
PLAZO TOTAL:	DOS (2) MESES

El VEINTIUNO (21) del mes de noviembre de 2025, las partes convinieron terminar de mutuo acuerdo el contrato de la referencia a partir del VEINTIUNO (21) de noviembre de 2025 en dicho acuerdo se pactó la liquidación en acta separada.

DESARROLLO

El VEINTIUNO (21) del mes de Noviembre de 2025 nos reunimos **AGAPITO MURILLO PALACIOS**, domiciliado en el municipio de Carepa Antioquia, identificado con cédula de ciudadanía No. **4.808.313**, obrando en nombre y representación legal del municipio de Carepa, Antioquia, identificado con NIT **890.985.316-8** en calidad de Alcalde, el señor **EISON LIZCANO PANESSO**, domiciliado en Carepa (Antioquia) identificado con cédula de ciudadanía 11.804.635 expedida en Quibdo - Choco, en calidad de SUPERVISOR y los señores **TRIFE-JC S.A.S**, identificados con NIT N° **900,988,151-9**, quien en adelante se denominará el CONTRATISTA, con el objeto de liquidar de común acuerdo el contrato de la referencia de conformidad, en los siguientes términos:

FECHA INICIO:	16/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	21/11/2025

PAGOS PARCIALES REALIZADOS

-NO SE REALIZARÓN PAGOS PREVIOS

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAREPA	Código: F-PA-CYC-92
		Versión: 01
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha de aprobación: Sep. 17/2020
		Página 2 de 2

BALANCE FINANCIERO	
Valor Contrato Inicial	\$29.999.200
Valor Adición	\$14.997.400
Valor Total	\$44.996.600
Valor Ejecutado	\$44.996.600
Valor por ejecutar	\$ 0
Saldo por pagar	\$ 44.996.600

VALORES ADEUDADOS

El Municipio de Carepa, Antioquia a la fecha de la liquidación adeuda la siguiente cuota, según factura TR-67 del 18 de noviembre de 2025, por un valor de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS (\$44.996.600)**.

TOTAL: CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS (\$44.996.600).

CONSIDERACIONES

1. El contrato se cumplió de acuerdo a lo suministros solicitados, el contratista cumplió con las obligaciones derivadas del contrato.
2. El contratista acató las instrucciones que le impartió el Alcalde municipal.
3. El contratista programó con plena autonomía las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual.
4. El contratista cumplió con los deberes prescritos en la cláusula segunda del contrato.
5. El contratista acreditó la afiliación a la seguridad social integral (salud y pensiones).

Según el contrato MC-030-2025 y de acuerdo a lo dispuesto en el acuerdo de terminación de común acuerdo, a la fecha de liquidación del presente contrato el Municipio de Carepa, Antioquia adeuda al contratista la suma de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS (\$44.996.600)**.

En consideración a lo expuesto, las partes plenamente capaces:

ACUERDAN Y RESUELVEN

PRIMERO: Dar por cumplido el objeto y liquidar el CONTRATO vinculado a la presente acta.

SEGUNDO: El Municipio de Carepa, Antioquia con NIT 890.985.316-8 cancelará a los señores **TRIFE-JC S.A.S**, identificados con NIT N° **900,988,151-9** la suma de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS (\$44.996.600)**.

Cancelado este saldo las partes se declaran a paz y salvo, de esta manera queda liquidado el contrato de la referencia.

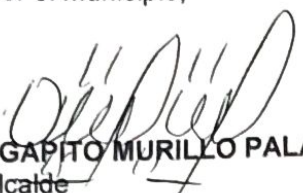
TERCERO: Aprobar la liquidación bilateral y de común acuerdo del contrato de la referencia.

Para constancia se firma a los VEINTIUN (21) días del mes de noviembre de 2025 por quienes intervinieron en ella.

h

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAREPA	Código: F-PA-CYC-92
		Versión: 01
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha de aprobación: Sep. 17/2020
		Página 3 de 2

Por el Municipio,


AGAPITO MURILLO PALACIOS
 Alcalde

Por el contratista,


HAVOTH JAIR CIPION M
 Contratista


EISON LIZCANO PANESSO
 Supervisor

Proyectó	Jader Enrique Acosta Jaramillo / Auxiliar administrativo	
Revisó	Jhonatan Rocha / Asesor Jurídico	
Aprobó	Eison Lizcano Panesso / secretario de despacho	

